Boca del Río, Veracruz, a 18 de mayo de 2016.

CONSEJO DIRECTIVO DEL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GEOMÁTICA
"Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.
P r e s e n t e.

Fundamento Legal.
En términos de lo dispuesto por los artículos 2670, 2673 y demás relativos del Código Civil Federal; 32, fracción X, de sus Estatutos; 31, 58, fracción XV, 59, fracción X, y 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI, y demás aplicables del Reglamento de la referida Ley; 53 y 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación al Segundo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de enero de 2013; y, 76 y 78 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisario Público suplente, designada por la citada Secretaría, del **Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.** (CENTRO GEO), asociación civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación de la Administración Pública Federal, presento la OPINIÓN sobre el desempeño general de la Entidad, con base en el Informe de Autoevaluación Anual 2015, que presenta el Dr. José Ignacio Chapela Castañares, Director General, a la consideración del Consejo Directivo de Centro.

A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.
Durante el 2015, el Consejo Directivo del CENTRO GEO celebró dos sesiones ordinarias, contando con la asistencia de los miembros designados y debida integración para sesionar de la misma, dando cumplimiento a lo establecido en las leyes, reglamentos y disposiciones respectivas.

Asimismo, en el Orden del Día de dichas reuniones se incluyeron los asuntos que establecen los ordenamientos y normatividad aplicables, mismos que se desahogaron y resolvieron conforme a las atribuciones que tiene conferidas el Consejo Directivo de la Entidad.

B. Situación Operativa y Financiera.
B.1 Situación Operativa.
Durante el 2015 el Centro participó en 29 convocatorias para apoyo científico y tecnológico del CONACYT, de las cuales se obtuvo aprobación en 16 y en proyectos de investigación financiados con recursos externos, se tuvo un ingreso de $35.9 MDP.

Además se realizaron acciones tendientes a la generación de proyectos y ofertas de servicio de los consorcios ADESUR y Aguascalientes que son en los que participa el Centro Geo, así como establecer las reglas de participación, patrimonio intelectual y reparto de beneficios.

Se avanzó también en las acciones para el establecimiento del Laboratorio Nacional de GeoInteligencia, recibiéndose apoyos pare este proyecto por $29.5 MDP.

B.2 Situación Financiera.

Al cierre del ejercicio 2015, el saldo neto del Activo Total fue de $82.8 MDP registrando un crecimiento con respecto al ejercicio 2014 del 60.3%, equivalente a $31.1 MDP, originado por los aumentos en los saldos de las cuentas Otros Activos Circulantes por $34.9 MDP, integrada por depósitos de fondos de terceros en garantía para realizar proyectos ($11.2 MDP), y adquisiciones realizadas con recursos de fondos de terceros ($23.7 MDP); de Bienes Muebles por $4.2 MDP y, Activos Intangibles (*software*) por $2.0 MDP; mientras que los saldos de las cuenta de Efectivo y Derechos a Recibir presentaron en conjunto una disminución de $2.3 MDP; Depreciación de los Bienes cuantificada de $6.8 MDP y, otros Activos No Circulantes $0.7 MDP, esta última se refiere al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

El saldo del Pasivo Total fue de $38.8 MDP, reflejando un incremento de $32.6 MDP con respecto al saldo del ejercicio 2014, debido a que la cuenta de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía se incrementó en $33.2 MDP (para la adquisición de bienes o servicios, para el desarrollo de proyectos autorizados por CONACYT), dentro del Pasivo a Largo Plazo, la cuenta de Provisiones para Indemnizaciones y Primas de Antigüedad creció en $0.2 MDP; por otro lado, las Cuentas por Pagar en Corto Plazo (retenciones y contribuciones por pagar) disminuyeron en $0.8 MDP.

El Patrimonio del Centro Geo en 2015 fue de $44.0 MDP, que respecto del 2014 presentó una reducción de $1.5 MDP (17.96% menos), ésta corresponde al acumulado del Desahorro de Ejercicios Anteriores, ya que las Aportaciones del Gobierno Federal y las Donaciones de Capital no muestran variaciones con respecto al ejercicio 2014.

El Estado de Ingresos y Egresos reflejó un incremento en la captación de recursos, específicamente en los Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios por $2.0 MDP al pasar de $6.5 a $8.5 MDP.

El total de Gastos de Operación durante el ejercicio 2015 fue de $68.8 MDP revelando un aumento del 4.3% con respecto los Gastos ejercidos en 2014; destaca el aumento en la cuenta de Servicios Personales por $2.0 MDP (4.4%) para llegar a un saldo en esta cuenta de $49.5 MDP que representa el 72.1% del total de egresos. Asimismo, se observa un incremento en los gastos de Servicios Generales del 4.3% y en Materiales y Suministros del 0.3%.

De la valoración en conjunto de los ingresos y gastos de la gestión, se advierte un déficit de operación en el ejercicio 2015 de $60.3 MDP, cubierto por el Subsidio del Gobierno Federal que este año ascendió a $67.6 MDP, ($10.7 MDP adicionales al recibido en 2014). Con otros gastos reportados como Subsidios y Subvenciones y Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones por $8.4 MDP, al final del ejercicio 2015, el Centro Geo obtiene un desahorro de $1.2 MDP, que mejora ligeramente la situación del Centro en relación con el 2014, cuando culminó el año con un desahorro de $10.7 MDP.

C. Integración de Programas y Presupuestos.
C.1 Eficiencia en la Captación de Ingresos.
La asignación presupuestal modificada anual integral en 2015 ascendió a $75.7 MDP, 10.6% más que los $67.9 millones del presupuesto modificado para 2014, $67.6 MDP provenientes de recursos fiscales (89.3%) y $8.1 MDP de ingresos propios (10.7%).

Los recursos fiscales se recibieron en su totalidad y en recursos propios se captaron $138 miles de pesos por arriba de lo programado.

C.2 Efectividad en el Ejercicio del Gasto.
A nivel general, incluyendo recursos fiscales y propios, se observa un gasto del orden de $75.4 MDP, cifra superior en 21.2% a los $62.2 MDP, ejercidos en 2014, lo que significa que el Centro efectuó la aplicación del 99.7% de su presupuesto modificado anual y el 99.5% del obtenido.

A nivel general se presentaron subejercicios en los capítulos 1000, 2000 y 4000, en el primero de los casos se señala que corresponden a disponibilidades no ejercidas en el 2015, que **se utilizarán** para cubrir estímulos al personal científico, en el caso de materiales y suministros y otras erogaciones se establece que se debió a un menor ejercicio de recursos propios, sin que se proporcione mayor detalle al respecto.

Por cuanto hace al capítulo 3000 se presentó un sobre ejercicio de $577 miles de pesos, que se detalla derivaron de una aportación de recursos concurrentes por la participación en la convocatoria para el proyecto del Laboratorio Nacional de GeoInteligencia.

Al respecto es importante señalar que con independencia de que en el futuro debe cuidarse el ejercicio del presupuesto, es necesario que la entidad asegure contar con las adecuaciones que amparen estas variaciones para evitar observaciones futuras.

D. Asuntos Relevantes de la Gestión.
Pasivos Laborales.
Durante el 2015 se contó con 2 asuntos en trámite uno de los cuales se resolvió, pero la sala resolvió que corresponde al Titular del OIC en el Instituto de Investigaciones "José María Luis Mora", A.C., el pago de las prestaciones reclamadas, atento a lo cual la parte demandada ya interpuso un recurso de queja.

El otro asunto se encuentra pendiente que se resuelva una instancia de incompetencia, pues está radicado ante la junta Local de Conciliación y Arbitraje, cuando se trata de un asunto federal.

Cabe hacer mención que no se detalla a cuánto asciende el aproximado en montos reclamados, sin embargo se estipula que para el año 2016 se asignaron recursos por $1.7 MDP en la partida 39401 que corresponde a erogaciones por resolución de autoridad competente.

Atención a Observaciones de Instancias de Fiscalización.
Al inicio del 2015 el CENTRO GEO contaba con un inventario de 14 observaciones pendientes de atención, todas ellas determinadas por el Órgano Interno de Control, durante el ejercicio fueron determinadas 16, 1 por parte del Despacho de Auditoría Externa y las restantes por el Órgano Interno de Control, con lo que el global ascendió a 29 observaciones, de las cuales fueron

atendidas la del Despacho de Auditores Externos y 10 del OIC, con lo que al cierre del 2015 se contaba con 6 observaciones en proceso de atención.

Se recomienda establecer mecanismos que permitan su solventación en breve término, además de que resulta indispensable se implementen mecanismos para evitar la recurrencia de las mismas, y existan más y mejores canales de comunicación con el Órgano Interno de Control, pues la tendencia permite advertir que el número de observaciones que año con año se determinan es alto, pero se solventan en un término razonable, por lo que se presume se trata de situaciones que, en su mayoría, podrían evitarse.

E. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales.
E.1 Plan Nacional de Desarrollo.
En seguimiento a las estrategias y líneas de acción señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, la operación del CENTRO GEO está centrando su acciones a impulsar el objetivo 3.5 "Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible", específicamente a través de la instrumentación de acciones en las 5 estrategias del Objetivo, considerando además las estrategias transversales de Gobierno Cercano y Moderno y Perspectiva de Género.

E.2 Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018.
Con base a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018, el Centro ha dado seguimiento a su Plan Estratégico de Mediano Plazo, que consta de 5 objetivos estratégicos que guían los esfuerzos de la institución:

i) Incrementar recursos y capacidades para la generación de conocimiento científico y tecnológico de calidad internacional; *ii)* Incrementar la capacidad y calidad de los programas de posgrado; *iii)* Fomentar la generación, transferencia y aprovechamiento del conocimiento a través de proyectos de vinculación con los sectores público, privado y social; *iv)* Crear el Laboratorio de Geointeligencia Territorial (GeoINT), y; *v)* Desarrollar una cultura institucional de gestión del conocimiento y calidad; cada uno de ellos con estrategias, indicadores y metas correspondientes.

E.3 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2015 y Disposiciones de Austeridad, Ajuste de Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública.
En relación a los compromisos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal con respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2015 y a las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente y a la mejora y modernización de la gestión pública, se informa que el CENTRO GEO ha implementado un programa de racionalización de recursos, además no se han otorgado incrementos salariales para mandos medios y superiores, se sigue operando con las misma flota vehicular, teniendo algunas unidades una antigüedad de 16 años, en el Centro no se operan gastos de Comunicación Social y solo se han realizado el reacondicionamiento y mantenimiento que requieren las instalaciones.

Por otro lado, la Entidad informa que sigue contando con una Estructura Orgánica y Administrativa aprobada de 63 plazas, 7 de mando medio y superior, 11 operativas y 45 de personal científico y tecnológico; y de nueva cuenta no se reporta si existen vacancias al cierre del ejercicio.

En cuanto al cumplimiento con el programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, se informa que se realizó un cambio de responsable del área, por lo que también se cambió la clave

de acceso al sistema, **por lo que no se ha operado**, atento a lo cual, permanecen sin cambio las cifras reportadas al cierre de 2014, con 352 proveedores registrados, 4,796 documentos, que ascienden a un total de $80.2 MDP, y sin ningún documento operado.

E.4 Leyes General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
En cuanto al cumplimiento de esta ley, la Entidad reporta haber recibido 28 solicitudes de acceso a la información, que fueron atendidas en tiempo y forma, 22 menos que las 50 registradas durante 2014.

Respecto a los indicadores del INAI, no se reportan calificaciones, por lo que se desconoce si el Centro cuenta ya con la evaluación de cierre de ejercicio o aún está pendiente su entrega por parte del Instituto.

Se reporta que se llevó a cabo la actualización del Portal de Obligaciones de Transparencia, así como del Sistema de Índices de Expedientes Reservados y se reportó en tiempo y forma que no existían movimientos a los Sistemas de datos personales.

Y por lo que respecta a la organización y actualización de archivos, se informa que se aprobó el catálogo de disposición documental, el cuadro general de clasificación archivística y la guía simple de archivos; además se brindó capacitación al personal operativo en materia de archivos.

E.5 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
El CENTRO GEO contó con un presupuesto anual autorizado para este rubro de $22.5 MDP cifra 43.3% superior a los $15.7 MDP autorizados para el año 2014, de los cuales se ejercieron al cierre el 89.8% del total, con lo que se observa un subejercicio del 10.2% que equivale a $2.3 MDP.

Siendo contratados mediante adjudicación directa e invitación a cuando menos tres personas $6.7 MDP, que representa el 29.7% del anual autorizado modificado, $1.4 MDP se contrataron al amparo de las causales de excepción a la licitación pública que establece el artículo 41 de la LAASSP, equivalente al 6.4% del presupuesto anual, $8.4 MDP (37.4%) fueron mediante adjudicación directa y $3.7 MDP (16.3%) al amparo del artículo 1°.

De lo que se concluye que en el periodo reportado el CENTRO GEO no cumplió con el porcentaje que se permite contratar al amparo del artículo 42 de la Ley.

E.6 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
En el Flujo de efectivo de recursos CONACYT por el periodo enero – dic 2015, correspondiente a la Unidad Responsable Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C, así como el Flujo de Efectivo del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, ni en el cuadro de comportamiento presupuestal, que se incluyen en la carpeta del Consejo Directivo, se aprecia monto autorizado para Capítulo 6000, Obra Pública; pese a ello se incluye el Cuadro de cálculo y determinación del porcentaje a que se refiere el artículo 43 de la LOPSRM, que arroja los siguientes datos.

Se establece que la entidad contó con un presupuesto de $1 MDP para ejercer en el capítulo $6100 Obra Pública por Contrato, de los cuales se ejerció el 16.7%, 13% mediante adjudicación directa y el 3.7% restante al amparo de alguna de las causales del artículo 43 de la LOPSRM para exceptuar

la licitación pública, quedando un remanente de $833.1 miles de pesos, que representan el 83.3% del presupuesto autorizado.

Así las cosas y atento a la inconsistencia de la información presentada se recomienda presentar la aclaración correspondiente sobre el origen de estos recursos, la fecha de autorización de su ejercicio, el detalle sobre la aplicación de los $166.9 miles de pesos, y el destino del remanente.

E.7 Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.
En seguimiento a la suscrición de las Bases de Colaboración en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, se comprometieron los rubros de Acceso a la información, Archivos, Contrataciones Públicas, Inversión e infraestructura, Mejora regulatoria, Optimización del uso de los recursos de la APF, Participación Ciudadana, Política de Transparencia, Presupuesto basado en resultados, Procesos, Recursos humanos y Tecnologías de la información.

Durante el 2015 presentaron reportes trimestrales en donde se hace patente el avance en cada uno de los temas y las acciones implementada en el Centro para dar cumplimiento al programa.

Estos reportes se alimentaron en el Portal de Aplicaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema implementado para el programa.

E.8 Control Interno.
Por lo que hace al Sistema de Control Interno Institucional, se presentan es esta sesión, el reporte de avances trimestrales del Programa de Trabajo de Control Interno con corte al 31 de diciembre de 2015, de donde se desprende que de las 42 acciones comprometidas solo en 15 de ellas no se registraron avances o se encuentran en proceso, el resto ya están concluidas; sin embargo, como no se incluye el informe de verificación del OIC no se cuenta con la certeza de que efectivamente se puedan dar por finiquitadas las acciones así reportadas, y tampoco se cuenta con los reportes trimestrales.

En el rubro del Sistema de Administración de Riesgos, se incorpora la el reporte de avance al 31 de diciembre de 2015, en donde se aprecian 5 riesgos y solamente en el 4 una de las acciones presenta un avance del 80% (sin que se indique para cuando quedará concluida, pues se encontraba comprometida para el 31 de diciembre), el resto se reportan al 100%, sin embargo no se incorpora el reporte anual de comportamiento de riesgos, ni la matriz, mapa y programa de trabajo para 2016.

Así las cosas, resulta indispensable que el Centro siga reforzando las acciones para la adecuada implementación del sistema de control interno institucional, pues aún existen áreas muy débiles, con independencia de que para la junta directiva debe presentarse toda la documentación que se requiere en los Términos de Referencia, para contar con mayores elementos para verificar el avance que se tiene en la materia.

F. Convenio de Administración por Resultados.
De los 10 indicadores que se determinaron finalmente para el Anexo III del CAR, se tiene que 7 de ellos cumplieron o rebasaron la meta establecida para el ejercicio, mientras que los 2 no cumplieron, siendo estos: Generación de conocimiento de calidad internacional y Generación de

recursos humanos especializados, valiendo la pena señalar que éste último tampoco cumplió con la expectativa planteada en 2014.

El indicador restante, Excelencia de los posgrados, cumple con el resultado, sin embargo presenta variables a la baja en una parte del numerador y en el denominador, con lo cual el cociente se ve afectado.

G. Situación de los Fideicomisos Públicos no Paraestatales coordinados por la Entidad.
En cuanto al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CENTRO GEO, registró en 2014 un activo de $4.6 MDP, un pasivo de $1.6 MDP y un patrimonio de $2.9 MDP.

Se refiere un apoyo de $0.5 MDP como aportación para el consorcio ADESUR, así como $1.5 MDP para el Laboratorio Nacional de GeoInteligencia.

Sin embargo no se han realizado las aclaraciones respectivas de los proyectos financiados en el primer semestre de 2015, situación que se hizo patente en la Opinión que rindió este comisariato al informe de autoevaluación correspondiente.

Así las cosas, y aun cuando se presenta el dictamen del despacho Altieri, Gaona y Hooper, S.C., Auditor Externo designado por la Secretaría de la Función Pública, en donde expresa opinión favorable a los estados financieros del Fondo, ello no exime de que como se había recomendado, la información sea presentada conforme lo establece el numeral 61 de las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge I. Tamayo", A.C., por lo que se reitera la misma.

H. Contenido y Suficiencia del Informe.
El Informe se estructuró casi en su totalidad conforme a lo señalado en los términos de referencia para la autoevaluación de los Centros Públicos de Investigación del Sistema CONACYT y en él se exponen las acciones que emprendió el Centro para alcanzar las metas sustantivas previstas para el ejercicio 2015.

I. Conclusiones.
Del análisis realizado a la información presentada por el Director General del CENTRO GEO, podemos observar que por lo que respecta al cumplimiento de los indicadores del Convenio de Administración por Resultados, el Centro está mostrando un porcentaje de cumplimiento satisfactorio, sin embargo tiene que realizar un serio análisis sobre las circunstancias que están impactando al indicador de Generación de recursos humanos especializados, pues es el segundo año en que se incumple la meta y es necesario establecer medidas para revertir esta tendencia.

Por otro lado, ya se había expresado la preocupación por la participación del Centro en la conformación de consorcios, que se vuelve a hacer patente, lo anterior debido a que existen rubros en donde no se cuenta con información suficientemente clara acerca de la participación y beneficio que obtiene el Centro con estas participaciones, siendo que en algunos casos aún no se encuentran completamente definidas, por lo que debe tenerse cuidado, como ya se había señalado, en el que Centro no se pierda en estos esfuerzos y tenga muy claro las acciones a desarrollar para su fortalecimiento.

Por lo que hace a Control Interno, el avance en su adecuada implementación sigue sin ser representativo, pese a la buena voluntad del equipo directivo, se realiza nuevamente un llamado para llevar a cabo un esfuerzo adicional que permita atender las áreas de oportunidad que se tienen en la materia, pues ello derivará también en un fortalecimiento de la entidad.

Por lo que hace a los asuntos laborales que se reportan, así como su correspondiente pasivo contingente, es necesario, como ya se había solicitado en ocasiones anteriores, se proporcione al Colegiado mayor información sobre el estado que guardan los laudos emitidos en contra del Centro, para que los consejeros cuenten con los elementos suficientes para emitir, en su caso, una opinión sobre la situación en específico.

Finalmente, resulta indispensable que se continúe con las acciones establecidas para el abatimiento de las observaciones que tiene pendientes de atender el Centro, y establecer un canal de comunicación más estrecho con el Órgano Interno de Control pues a pesar de que existe una atención relativamente positiva a las observaciones que se generan, el número de observaciones que se generan cada ejercicio también es alto y ello ha impedido una baja en el número de observaciones pendientes de atención, siendo que quizás muchas de ellas sean de relativamente fácil resolución.

J. Recomendaciones.

Una vez analizada la información presentada por el Director General del CENTRO GEO, con la finalidad de coadyuvar con el desempeño institucional, y adicionalmente a las peticiones señaladas en esta Opinión, me permito hacer las siguientes recomendaciones:

CENTRO GEO

01/2016 Presentar en la próxima sesión del Consejo Directivo, las medidas adoptadas, así como las que se vayan a implementar, con el objeto de revertir la tendencia que observa el indicador de Generación de Recursos Humanos Especializados.

02/2016 Presentar en la siguiente sesión de Consejo Directivo y en lo sucesivo, la información sobre el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge I. Tamayo", A.C., conforme lo establece el numeral 61 de sus Reglas de Operación.

03/2016 Presentar un informe sobre el origen de los recursos que se reportan en el Cuadro de cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 43 de la LOPSRM, las razones por las cuales no se refleja en el presupuesto anual modificado, la autorización para su ejercicio, así como la especificación del mismo y el destino de los recursos sub ejercidos.

Finalmente, solicito al Consejo Directivo considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este instrumento de Opinión, y se instruya al titular de la Entidad la atención puntual de las mismas.

A t e n t a m e n t e

Mtra. Martha Mónica Pulido Martínez
Comisaria Pública Suplente